



ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA, **No. DDI-OP-LPN-FCQeI-001/2014**, QUE EFECTÚA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA OBRA DENOMINADA: **"CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA"**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 19, 20 Y 21 DEL REGLAMENTO GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS; SIENDO LAS **DOCE HORAS** DEL DÍA **20 DE FEBRERO DE 2014**, SE REUNIERON EN LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EL SEXTO PISO DE LA TORRE DE RECTORÍA No. 1001, COL. CHAMILPA, C.P. 62209, CUERNAVACA, MORELOS; LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS CONCURSANTES QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL CONCURSO DE LICITACIÓN PUBLICA **No. DDI-OP-LPN-FCQeI-001/2014**, QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 19, 20 Y 21 DEL REGLAMENTO GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES CORRESPONDIENTES.

EN USO DE LA PALABRA EL ING. JORGE ALBERTO RUÍZ CHÁVEZ, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE LA UAEM, DIO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES, DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO, PROCEDIENDO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS CONCURSANTES PARTICIPANTES.

EL OFERENTE QUE COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN SE CONSIDERO SOLVENTE PORQUE CUMPLIO CON LAS CONDICIONES ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LOS NUMERAL 12 DE LAS BASES DE LICITACIÓN: ----

EMPRESA	MONTO SIN I.V.A.
BUSINEES GROUP CH S.A DE C.V.	Total \$ 86´356,115.28

CON BASE A LO ANTERIOR, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, DETERMINA QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, BAJO LA MODALIDAD DE OBRA FINANCIADA, CORRESPONDE A LA PERSONA MORAL, **BUSINEES GROUP CH S.A DE C.V.** CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ **86´356,115.28 (OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO QUINCE PESOS 28/100 M.N.)** MAS EL **16% DE I.V.A.**, EN VIRTUD DE HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE POR QUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

COMO RESULTADO DE LA REVISION DETALLADA DE LAS PROPOSICIONES, FUE DESECHADA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL OFERENTE QUE SE INDICA: ----

OFERENTE
TECNOLOGÍA CONSTRUCTIVA ANGELOPOLITANA S.A DE C.V.

SE INFORMA QUE EL MOTIVO DE DESECHAMIENTO LA PROPUESTA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA **TECNOLOGÍA CONSTRUCTIVA ANGELOPOLITANA S.A DE C.V.** SE DEBIO A LAS SIGUIENTE CAUSA: EN LA REVISION DE LA INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO T7.- NO SE ANEXO LA **COPIA DE RECIBO DE PAGO DE COMPRA DE LAS BASES.**



ACTA DE FALLO

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- EL PRESENTE FALLO A LA EMPRESA **BUSINEES GROUP CH S.A. DE C.V.-**

SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARA A CABO EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2014 A LAS DOCE HORAS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS, UBICADA EN EL SEXTO PISO DE LA TORRE DE RECTORIA, EN AVENIDA UNIVERSIDAD No. 1001, COLONIA CHAMILPA, DE ESTA CIUDAD, PARA LO CUAL SE DEBERÁN EXHIBIR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 9 DE LAS BASES, DE IGUAL MANERA SE HACE CONSTAR QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y ANTICIPO DEBERÁ ENTREGARSE EN LA FORMA Y TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS BASES MATERIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.-

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, Y SIENDO LAS TRECE HORAS DE DÍA DE SU INICIO SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, LEVANTÁNDOSE PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA. A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN ESTE ACTO, MISMO QUE SE PODRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN EN LA ENTRADA DE LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA POR UN TERMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES DENTRO DEL HORARIO COMPRENDIDO DE LAS 9:00 HORAS A LAS 15:00 HORAS, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS CONCURSANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE LA PRESENTE ACTA POR PARTE DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDA ESTA ACTO; ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.-

POR LOS CONCURSANTES

NOMBRE DE EMPRESA	FIRMA
ARQ. ROBERTO PEREGRINA Y PEREZ BUSINEES GROUP CH S.A DE C.V.	 POR LA EMPRESA BUSINEES GROUP, S.A DE C.V.

POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

NOMBRE	FIRMA
ING. JORGE ALBERTO RUIZ CHÁVEZ, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE LA UAEM.	
LIC. FRANCISCO JAVIER PEÑA GUTIERREZ DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UAEM.	
MTRO. ARTURO MORALES SALAZAR COORDINADOR DE ÁREA DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL DE LA UAEM.	

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA No. **DDI-OP-LPN-FCQeI-001/2014**, DENOMINADA: "**CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA**".